

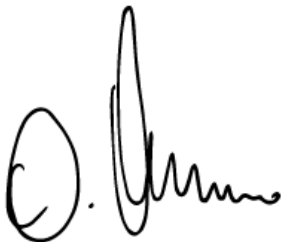
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 90° aniversario del *Club Cultural y Deportivo Sparta* de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, destacando su trayectoria como institución deportiva y social y su contribución al desarrollo del deporte, la vida comunitaria y la formación de valores en la ciudad y la región.

Córdoba, 19 de febrero de 2026.-

D-30852/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA